

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Ética Ambiental y Profesional Professional and Environmental Ethics			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Ciencias agroalimentarias, animales y ambientales	Ingeniería Ambiental	AMB2101	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
III	OBLIGATORIA		
Prerrequisitos		Correquisitos	
No tiene		No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
3	4,5	3	1,5
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
Ciencias Sociales	<p>3.4 Aplicar el pensamiento crítico y reflexivo en la generación de argumentos, indagación, análisis e interpretación de información de las distintas disciplinas que confluyen en su profesión y las problemáticas de los ámbitos que la componen.</p> <p>3.5 Actuar y desarrollar las actividades de investigación, intervención, desarrollo de proyectos, aplicación de normativa u otras, en concordancia con los principios éticos de la profesión y la responsabilidad social, anteponiendo el respeto a los derechos de las personas, las comunidades y el medio ambiente.</p>	No aplica	

Propósito general del curso
<p>El curso tiene como propósito que las y los estudiantes conozcan las principales corrientes y comprensiones de la ética en relación con el medioambiente y el quehacer profesional. En este sentido, el curso pretende problematizar las prácticas y creencias respecto a nuestra relación con la naturaleza. Es preciso crear nuevos hábitos, principios y valores. Por ello, será fundamental la integración de la ética como capacidad mediadora para ayudar a construir conocimiento práctico coherente con las diferentes perspectivas o vías de acceso a la crisis ecológica actual. En términos prácticos esto significa generar herramientas de gestión y análisis sobre el medio ambiente, que incluya dimensiones sociales, ecológicas, y territoriales, en perspectiva de ampliar las nociones del desarrollo sustentable. De la misma manera, apostando por problematizar la propia disciplina, en relación con la técnica, la política y la economía.</p>
Resultados de Aprendizaje (RA)
<p>RA1: Integra elementos de la ética ambiental y biocultural, con el propósito de interrogar los principios del desarrollo sostenible, en el marco del ejercicio profesional.</p> <p>RA2: Examina los impactos sociales y ambientales de las actividades humanas a gran escala, reflexionando y distinguiendo sobre sus causas y responsabilidades.</p> <p>RA3: Aplica herramientas básicas de la gestión ambiental, proponiendo consideraciones ecológicas y territoriales que amplíen las nociones de compromiso social empresarial.</p>

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	RA1	Aproximación a la ética ambiental y profesional	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> ● Introducción a la ética ● Principios éticos en el ser humano, ética cívica y ciudadanía. ● Antropocentrismo, ecocentrismo. ● Perspectivas bioculturales de la ética y el medio ambiente. 		<p>La/el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identifica dilemas éticos que surgen del quehacer profesional. ● Reconoce la importancia de la perspectiva biocultural en la relación socioambiental. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad, desarrollo sustentable y sostenibilidad. • El quehacer profesional y la actitud ética. • Responsabilidad Social Empresarial y rol del estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona y problematiza sobre los conceptos de sostenibilidad y desarrollo sustentable.
--	---

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	RA2	Problemas éticos en el conflicto ambiental	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de desarrollo e impactos ambientales. • La industrialización y la modernidad. • Discusión sobre los fundamentos de la modernidad. • Producción industrial y sus procesos residuales. • La ciudad, y sus transformaciones actuales. • Impactos ambientales y repercusiones sociales del desarrollo. • Vulnerabilidad de la naturaleza y ecosistemas. • Debate de la técnica y la política, discusiones entre la ecología y la economía. 		<p>La/el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce problemas ambientales producto de lógicas de producción industrial. • Identifica impactos ambientales específicos en la industria y en los sistemas urbanos. • Distingue actitudes éticas que favorecen la relación empresa, medio ambiente y sociedad. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	RA3	Gestión Ambiental Sustentable	6
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> • Leyes e institucionalidad ambiental. • Definición de un Programa de Gestión Ambiental. 		<p>La/el estudiante:</p>	

<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico y participación comunitaria. ● Ausencias y desafíos de la gestión ambiental. ● Discusiones desde la ecología política y el ecofeminismo. ● Implementación de un Programa de Gestión Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conoce un Programa de Gestión Ambiental para alcanzar Certificaciones Ambientales (Normas ISO, BPA, etc). ● Desarrolla un Plan de Gestión Ambiental que integra consideraciones ecológicas y territoriales.
---	--

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>Se propone una metodología mixta que involucra:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clases teóricas participativas ● Talleres de análisis de casos ● Investigación grupal ● Exposición de documentales ● Debates ● Charlas magistrales ● Lecturas y presentaciones orales <p>Las actividades de cátedra se realizarán de manera presencial o híbrida, bajo previo aviso. En cuanto a las actividades prácticas se contempla la realización de talleres de revisión de fuentes, visualización y análisis de documentales y actividades de investigación y debate grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ensayo individual: 30% ● Trabajo de investigación: 30% ● Plan de Gestión Ambiental: 40% <p>A. Ensayo individual: corresponde a una actividad reflexiva basada en las discusiones, conceptos y autores centrales revisados en la unidad I, y su vinculación con la temática de la ética ambiental y el quehacer profesional.</p> <p>B. Trabajo de investigación: Refiere a un trabajo de investigación en grupo sobre problemas ambientales del país.</p> <p>C. Plan de gestión ambiental: Se refiere a un trabajo grupal basado en propuestas y consideraciones mínimas para la implementación de un Programa de Gestión Ambiental.</p> <p>Lo anterior pondera un 70% de la nota final, que se complementa con el examen integrador que equivale al 30% restante.</p> <p>Respecto a la asistencia se solicitará un mínimo de 70% de asistencia durante el curso. Sobre las faltas justificadas, la/el estudiante que no se presente a</p>

	<p>las clases y evaluaciones deberá justificar a través de los canales establecidos por la Universidad. En el caso de evaluaciones, si la justificación no es entregada en un plazo de 5 días, no se constituye como una justificación válida, y se calificará automáticamente con la nota mínima (1,0).</p> <p>El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7, hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.</p> <p>Respeto al examen final: se realizará un examen de carácter integrador de todos los contenidos abordados durante el desarrollo del curso en el semestre.</p> <p>El examen es obligatorio para estudiantes que tengan alguna evaluación pendiente o aquellos que hayan obtenido una nota de presentación inferior a 5,0.</p>
--	---

Bibliografía Fundamental

- Cortina, A. (2000), *Ética mínima, Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Tecnos.
- Kottow, M. (1995). *Introducción a la Bioética*. Editorial Universitaria. Santiago.
- Ley 19.300, Ley de Bases Generales de Medio Ambiente.
- Rozzi, R. (2016). Bioética global y ética biocultural. *Cuadernos de Bioética*, XXVII(3),339-355. [fecha de Consulta 16 de abril de 2022]. ISSN: 1132-1989. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87549410008>
- Margulis, L. (2002). *Planeta simbiótico: un nuevo punto de vista sobre la evolución*. Madrid: Debate.
- Sachs, W. (2019). El diccionario del desarrollo reconsiderado. Prólogo. En: *Pluriverso. Un diccionario del posdesarrollo*. Icaria.
- Nebel, Bernard J. y Wright, Richard T. (1999). *Ciencias Ambientales. Ecología y desarrollo sostenible*. 6ª. ed. Versión en español. Pearson Educación. México.
- CEPAL (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Leff, E. (2004). El ecofeminismo: el género del ambiente. *Polis, Revista en internet de la Universidad Bolivariana*, vol.3.
- Castilla, Juan Carlos. (2015). Tragedia de los recursos de uso común y ética ambiental individual responsable frente al calentamiento global. *Acta bioethica*, 21, 65-71.
- Oyarzún, Luis (2020). *En defensa de la Tierra*. Ediciones Universidad Austral de Chile, Colección Patrimonio Institucional, Valdivia.

- Schneider, Luis Astorga; Burschel, Heinrich (eds.) (2019). Chile necesita un Nuevo Modelo Forestal. Ante los desafíos climáticos, sociales y ambientales. Ed. LOM, Santiago de Chile.
- Mancuso, Stefano; Viola, Alessandra (2021). Sensibilidad e inteligencia en el mundo vegetal. Ediciones Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- H. Maturana y F. Varela (2009). El árbol del conocimiento: las bases biológicas para el entendimiento humano. Cap. II: La organización de lo vivo. Ediciones Universitaria, Santiago de Chile.
- J. Jacobs (2011). Muerte y vida en las grandes ciudades. Ed. Capitán Swing, Barcelona.
- VV.AA (2017). Manifiesto Antropoceno en Chile: Hacia un nuevo pacto de convivencia. Las Cruces.
- VV.AA. (1998). La tragedia del bosque chileno. Ocho libro editores, Santiago de Chile.

Bibliografía Complementaria

- Evans, J.P. (2012). Chapter 1: Introduction. *Environmental Governance*. Routledge
- Lorentzen, L. A. (2001): Ética Ambiental, Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla.
- Cortina, A. (2005). *El mundo de los valores. Ética y educación*. Santafé de Bogotá: El Búho.
- Ley 20920 (2016). Establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y el fomento al reciclaje. Disponible en: <http://bcn.cl/2f7b2>

Audiovisuales:

- Al rescate de agua en Chile: https://www.youtube.com/watch?v=ruBWcg1Te_4
- Secos: <https://www.youtube.com/watch?v=OnNKhXqYMxU&t=23s>
- Plantar pobreza: <https://www.youtube.com/watch?v=A42dHCxuJ1w>

Fecha última revisión:

Programa visado por: